



ACTA SESIÓN ORDINARIA 21 DE JULIO DE 2016

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día 21 veintiuno de julio del año 2016 dos mil dieciséis, con fundamento en el artículo 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118 ciento dieciocho, del Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros de la Comisión de Derechos Humanos, para celebrar Sesión Ordinaria.-

Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos.- Buenos días a todos, bienvenidos a esta sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, la cual fue convocada para este día 21 veintiuno de julio a las 11:30 once horas con treinta minutos, para la cual solicito a la Secretaria Técnica de ésta Comisión, la Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, nos haga favor de hacer el pase de lista correspondiente, así como la comprobación del quórum legal para celebrarla.-

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Secretaria Técnica. - Con gusto, Presidenta.-

| | | |
|--|-------|----------|
| Dra. Yurisha Andrade Morales Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. | ----- | Presente |
| Mtra. Martha López González Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Derechos Humanos. | ----- | Presente |
| Mtra. Elvia Higuera Pérez Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Derechos Humanos. | ----- | Presente |
| Dr. Humberto Urquiza Martínez Consejero Electoral | ----- | Presente |
| Lic. José Román Ramírez Vargas Consejero Electoral | ----- | Presente |
| Lic. Carol Berenice Arellano Rangel Secretaria Técnica de la Comisión de Derechos Humanos. | ----- | Presente |

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Secretaria Técnica. Presidenta, le informo que conforme al artículo 35 del Código Electoral del Estado, existe Quórum legal para sesionar válidamente.-



ACTA SESIÓN ORDINARIA 21 DE JULIO DE 2016

Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Muchas gracias Secretaria, a continuación solicito a la Secretaria Técnica de esta Comisión dar lectura al orden del día que ha sido propuesto a consideración para desarrollar esta sesión ordinaria. -----

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Secretaria Técnica.- Con gusto Presidenta.-----

1. Pase de lista y comprobación de quórum legal.
2. Lectura del contenido del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos de fecha:
- 16 de junio de 2016.
Y aprobación en su caso.
3. Informe que rinde la Secretaria Técnica de la Comisión de Derechos Humanos.
4. Asuntos generales.

Es la cuenta Presidenta. -----

Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Muchas gracias, si no existe alguna manifestación respecto a este orden del día, le solicito a la Secretaria que someta a la votación correspondiente para su aprobación. -----

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Secretaria Técnica. Con gusto Presidenta, Consejeras si están ustedes de acuerdo con el contenido del orden del día que se acaba de dar lectura, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidenta.-----

Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Muchas gracias, a continuación solicitaría a la Secretaria Técnica respecto al punto número dos del orden del día, que corresponde a la lectura del acta de la sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos de fecha 16 dieciséis de junio de 2016 dos mil dieciséis, someter a consideración la dispensa de la lectura del acta que nos ocupa. -----

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Secretaria Técnica. Conforme a su indicación Presidenta, Consejeras si están ustedes de acuerdo con aprobar la dispensa de la lectura del acta que nos ocupa, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobada la dispensa por unanimidad Presidenta.-----

Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Muchas gracias, está a consideración también de ustedes la aprobación del contenido de dicha acta, por lo que le solicitaría a la Secretaria la someta a votación.-----

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Secretaria Técnica. Conforme a su indicación Presidenta, Consejeras si están ustedes de acuerdo con el contenido del acta que se somete a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado el contenido por unanimidad Presidenta.-----



ACTA SESIÓN ORDINARIA 21 DE JULIO DE 2016

Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Muchas gracias, respecto al punto número tres del orden del día, sobre el Informe que rinde la Secretaria Técnica de esta Comisión, solicito a la Secretaria nos dé cuenta de ello.-----

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Secretaria Técnica. Conforme a su indicación Presidenta, buenos días a todos, el Informe que a continuación se presenta, es el cuarto Informe de actividades de esta Comisión y corresponde a los meses de mayo a junio del presente año, dentro de ellos se informa que ya se remitió a la Secretaría Ejecutiva del Instituto el Primer Informe Cuatrimestral de actividades de la Comisión, mismo que ya forma parte del orden del día de la Sesión de Consejo General del día de mañana y en el informe ya se han incluido algunas de las actividades a las que han asistido las integrantes, tanto de la Comisión como de la Coordinación, entre las que destacan la asistencia al Foro de la Redistribución, un taller para los servidores públicos de la administración municipal, un Foro para la protección de los derechos político electorales de los migrantes mexicanos en el extranjero, lo cual es parte de las atribuciones de la Comisión, y así como diversas entrevistas y capacitaciones que han impartido las Consejeras integrantes de esta Comisión, sería la cuenta Presidenta.-----

Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Muchas gracias Secretaria, ¿Alguien quiere hacer algún comentario sobre este Informe de actividades que rinde la Secretaria Técnica? Si no hubiese algún comentario al respecto, pasamos al cuarto punto del orden del día, respecto a los asuntos generales, si alguien quiere hacer algún comentario, si no fuese el caso, le pido a la Secretaria nos rinda algunos informes sobre los avances de los proyectos que están pendientes y que habíamos acordado con anterioridad en esta Comisión.-----

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Secretaria Técnica. Con gusto Presidenta, en asuntos generales tenemos varios temas que queremos comentarles por parte de la Secretaría Técnica que se han estado ya trabajando con las integrantes de la Comisión, en primer término, estamos trabajando en dos proyectos de acuerdo, uno de ellos que es el que les vamos a proyectar aquí más adelante.-----

Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. En este punto de asuntos generales hay varios puntos precisamente sobre los avances que se han dado, como lo es el seguimiento a lo que se ha acordado en esta Comisión, en los temas que, recordemos, son a mediano y largo plazo y que los vamos a estar llevando a cabo, e incluso enseguida la Secretaria nos va a informar sobre estos avances y algunos proyectos que tenemos pendientes.-----

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Secretaria Técnica. Bueno respecto a ello, recordemos que en la sesión pasada se abordó el tema de la edición de una revista electrónica en Derechos Humanos, por lo que nos dimos a la tarea de investigar cuáles son los requisitos y pasos a seguir para el registro de dicha revista, y hay una serie de pasos: de inicio, si queremos tener la reserva de los derechos exclusivos tanto del nombre como de su diseño, hay que hacer este trámite sobre derechos de reserva exclusivo, la cual tiene una vigencia de un año, por lo que cada que concluya ese año se tendrá que hacer nuevamente el trámite y se hace ante INDAUTOR, y como les decía es para contar con la exclusividad del título de la publicación



ACTA SESIÓN ORDINARIA 21 DE JULIO DE 2016

periódica, hay que llenar ciertos requisitos, pero antes de ellos, la Comisión primero tendrá que trabajar en el diseño de una portada de la publicación periódica para poder registrarla, por lo que hay que contar ya con esa imagen así como con la primera publicación, entonces se da una respuesta en un término de 30 treinta días y se tendrá que cubrir un pago por derechos por \$1,808.00 (Mil ochocientos ocho pesos 00/100 M.N).-----

Dr. Humberto Urquiza Martínez, Consejero Electoral. ¿Y qué requisitos serían los que hay que llenar? -----

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Secretaria Técnica. Son llenar unos formatos, tener el acta constitutiva de aquí del Instituto porque es persona moral, poder notarial del representante legal y una identificación oficial del mismo y cubrir la cuota, esto para la reserva del uso exclusivo, en seguida para obtener el ISSN que es el número internacional de publicaciones periódicas, se requiere tener lista ya la revista, el ejemplar, porque se tiene que presentar en original junto con su cintillo legal e igualmente los requisitos para persona moral como son: el documento que acredite la representación legal, la identificación oficial del representante legal, entonces se tiene que nombrar a una persona que fungirá como responsable único del ISSN, persona distinta al representante legal, el cual se encargará del registro y de su seguimiento ante INDAUTOR, y en este caso sería el Presidente del Instituto quien hiciera la solicitud y el responsable algún miembro de la Comisión, que podría ser directamente la Presidenta, por ser de un año la vigencia de dicho registro, el trámite es gratuito, pero si se requiere solicitar un certificado para tener nosotros constancia del mismo, habrá que cubrir un costo de 141.00 (Ciento cuarenta y un pesos 00/100 M.N) que es prácticamente sólo por la impresión del documento y el trámite también es ante INDAUTOR; si es en línea son cinco días y si es en ventanilla son diez días, esto sería en resumen el proceso a seguir, por lo que se tiene que trabajar en la elaboración de la revista para poder dar inicio a todos los trámites antes mencionados.-----

Dr. Humberto Urquiza Martínez, Consejero Electoral. Que la idea sería poder hacer un primer ejercicio ¿no? Y con este ejercicio ya se solicita el ISSN.-----

Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. De hecho estos trámites establecen algunos plazos, por ejemplo, hablan de plazos de un mes, pero realmente llegan a ser menos, ya con anterioridad he hecho esos trámites en el registro de algunas obras y como hay que enviarlos a la ciudad de México es que ponen un período de un mes, pero en realidad llegan antes, y es prácticamente sencillo, obviamente reunir todos los requisitos, llenar los formatos y realizar los pagos correspondientes, entregar la documentación respectiva. Y aquí si quisiera pedirles el apoyo para elegir primero, un título de la revista, el diseño ya estamos trabajando en ello, tanto de la propia Comisión como de la revista y lo cual se podría aprovechar para diseñar un logo sencillo, el cual ya lo estamos trabajando con una persona externa que nos está apoyando en este tema, con la que ya hemos estado trabajando en algunas cuestiones con antelación como lo fue el libro de pueblos indígenas y derechos humanos, quedó sencillo, bonito y fue muy rápido el diseño y hubo muy buena disposición de esta persona; y también sobre los lineamientos de la revista y del libro, ahorita la Secretaria nos va a dar cuenta sobre ello, los cuales serían prácticamente los mismos, sólo sería reducir el número de cuartillas, también cabe mencionar que hay que nombrar un Comité Editorial para



ACTA SESIÓN ORDINARIA 21 DE JULIO DE 2016

esta revista y definir la periodicidad de la misma, tal vez podría ser de manera semestral para no vernos tan presionados y como es en línea no tiene un costo de impresión, ya sólo les pediría su colaboración para el título y formar el comité editorial que también hay algo parecido en la Comisión de Capacitación ¿no? -----

Dr. Humberto Urquiza Martínez, Consejero Electoral. En la Comisión de Capacitación y Educación hay un Comité Editorial, podría aprovecharse esto. -----

Mtra. Martha López González, integrante de la Comisión de Derechos Humanos. Si se encuentra previsto, pero aún no se ha integrado. -----

Lic. José Román Ramírez Vargas, Consejero Electoral. Ya se encuentra aprobada, pero los trámites van un poco lentos porque se trata de la revista institucional. -----

Dr. Humberto Urquiza Martínez, Consejero Electoral. Me refiero a que si el Comité Editorial se va a encargar de la revista institucional, habrá que uniformar los criterios de revisión, para que no sean distintos. -----

Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. ¿Alguien desea hacer un comentario respecto de la revista electrónica? -----

Dr. Humberto Urquiza Martínez, Consejero Electoral. ¿Se elegiría el nombre y ya después se elaboraría la primera edición para el registro? Me imagino, ¿Qué nombre está propuesto o aún no lo tienen? -----

Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. No, aún no. -----

Dr. Humberto Urquiza Martínez, Consejero Electoral. Creo que estaría bien ir invitando a quienes vayan a participar y a la par ir buscando el nombre, para ya nada más al final incluirlo cuando se solicite el registro y sea posible hacer los dos trámites al mismo tiempo. -----

Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. De hecho se ha pensado que los articulistas sean en primera instancia los Consejeros, en mi opinión personal, me gustaría que en el primer número los articulistas fuéramos nosotros y quizá alguien externo, para que fuera básicamente un producto interno. -----

Dr. Humberto Urquiza Martínez, Consejero Electoral. En la Coordinación de Derechos Humanos conocen los perfiles de cada quién, podrían proponernos un tema dentro de los derechos humanos a cada uno, y en esa medida, con alguna propuesta de temas generales cada uno de nosotros le da el matiz que desee. -----

Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. ¿Alguien más desea hacer comentarios respecto del documento? Si no es así, a continuación la Secretaria Técnica nos comentará el siguiente asunto general. Adelante Secretaria. -----



ACTA SESIÓN ORDINARIA 21 DE JULIO DE 2016

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Secretaria Técnica. En el otro punto a considerar en relación a la edición del libro, se ha hecho una lista de los temas que se pretenden abordar, los articulistas principalmente serían ustedes, ya que son el punto de partida, a todos se les giraría la invitación salvo que alguno diga que prefiere participar en la revista digital, ahí sería cuestión personal, de entrada el temario comprende los temas que incluye nuestro programa de trabajo, que es paridad de género, participación política de los indígenas tanto derechos humanos como derechos lingüísticos y la defensa y promoción de sus derechos, el tema de los derechos políticos de los procesados o de las personas privadas de su libertad, en cuanto al ejercicio de sus derechos político electorales, derechos humanos en general en el ámbito electoral, los derechos políticos de las personas con discapacidad, voto de los michoacanos en el extranjero, y el tema de los periodistas, uso de datos y su protección, ya dependerá de cada articulista el matiz que le dé, pero estos son los temas que se están proponiendo, por si alguno de ustedes quiere hacer alguna otra sugerencia de tema también se puede incluir. -----

Lic. José Román Ramírez Vargas, Consejero Electoral. A mí me gustaría incluir el tema de la tutela de los derechos político electorales vía jurisdiccional. -----

Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Gracias. Bienvenidos los temas que deseen proponer, agradecemos su colaboración aportando propuestas. -----

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Secretaria Técnica. Respecto del ensayo, se había propuesto que fueran cuarenta cuartillas, sin embargo, se tomarán en cuenta los lineamientos y criterios del proceso editorial de la UNAM como fundamento y ahí se encuentra previsto de veinticinco a treinta cuartillas, por lo que para que no sea tan extenso el libro se está proponiendo que sean veinte cuartillas por cada artículo como máximo, ya si lo quieren hacer de menos también sería posible, la presentación podría ser de manera individual o en coautoría, inédito y con los requisitos básicos, en Word, arial 12, es decir, los que marcan los lineamientos, también se está proponiendo que haya dos vías para entregar los originales, la primera de forma impresa ante la Comisión y la segunda que sean remitidos vía correo electrónico para la comodidad de quienes no radiquen en Morelia, para que no tengan que venir a la ciudad o enviarlos por paquetería, que envíen el texto en formato Word para que pueda manejarse. -----

Los casos no previstos que resulten, serían obviamente resueltos por la Comisión de Derechos Humanos, o en su caso, por el Comité Editorial que se instale al interior de la Comisión, también se manejó un calendario de fechas aproximadas, esto es tentativo salvo que se formulen otras distintas y consiste en que la invitación se gire en la primera semana de agosto, a partir de que se les gire la invitación y se reciba por parte de ellos la aceptación para colaborar en el libro, se les dará aproximadamente un mes para que escriban su artículo y ya para la revisión de los artículos aproximadamente una semana y para el formato del libro quince días, enviar a la imprenta en octubre para que en ese mes se le envíe a la imprenta los ajustes y cuestiones técnicas para estarlo presentando a finales de noviembre aproximadamente.

Mtra. Martha López González, integrante de la Comisión de Derechos Humanos. ¿Es la fecha que se había manejado originalmente verdad? -----



ACTA SESIÓN ORDINARIA 21 DE JULIO DE 2016

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Secretaria Técnica. Sí, se manejó esa fecha y ya únicamente se irán ajustando los demás tiempos, si ustedes quieren sugerir algún articulista, bienvenidos, de entrada están ustedes, salvo algún especialista que nosotros veamos en materia de Derechos Humanos. -----

Dr. Humberto Urquiza Martínez, Consejero Electoral. Tanto para la revista como para el libro hay que manejar un formato de cesión de derechos de autor, para que se tome en cuenta. - -

Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Sí, se acompañaría un documento de cesión de derechos de autor. Sería la cuenta de ese otro proyecto y pasamos al siguiente. Adelante Secretaria. -----

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Secretaria Técnica. En la Coordinación, por instrucción de las integrantes de la Comisión, se están trabajando dos proyectos de acuerdo, les vamos a mostrar sobre todo las imágenes del primero de ellos, no tanto el contenido, para la adecuación de las instalaciones del Instituto para la accesibilidad de las personas con discapacidad. -----

Se está proponiendo que se modifiquen las rampas para el acceso tanto del estacionamiento de adelante como de atrás, por ejemplo, en esta primera parte el estado actual es como se aprecia aquí, por lo que el acceso de las personas con discapacidad es un poco complicado y debido a esta situación se está proponiendo colocar una pequeña rampa, ya sea de cemento o bien, hay algunas que son de metal por si no se quiere modificar de manera permanente, se pueden estar moviendo por cualquier cuestión. También se estaba viendo la posibilidad, salvo que ustedes consideren otra cosa, para las personas con discapacidad visual existe el piso táctil que consiste en la colocación de unas líneas a relieve que marquen el acceso hasta el Instituto, porque nosotros nos estamos enfocando en la discapacidad física y auditiva, pero también hay que cuidar la discapacidad visual, por lo tanto vamos a proponer dos modificaciones, la primera sería poner el símbolo de discapacidad en este cajón de estacionamiento, para que el acceso fuera por la parte del portal se tendría que modificar los escalones del inicio y los escalones del final y en ese pasillo colocar el piso táctil hasta la entrada del Instituto para las personas con discapacidad visual, serían estos los escalones que se pretenden modificar. -----

La otra sería en el cajón del estacionamiento de atrás que es donde se estaciona el personal de Oficialía de Partes, ahí se habilitaría esa parte para los discapacitados, igual se pondría el señalamiento; en ese aspecto estábamos checando que en el Estado quien está iniciando el movimiento por los discapacitados es el Ayuntamiento de Morelia, por lo que si quieren ingresar por el lado de atrás hay una parte que está muy estrecha y no cabría una silla de ruedas, por lo que se le solicitó a personal del Ayuntamiento si tenían algunos lineamientos con base en qué regulación estaban realizando estas modificaciones y ellos nos compartieron algunos reglamentos y normas técnicas en las que se basaron, ya que en Michoacán no hay, inclusive existe la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Estado de Michoacán de Ocampo, pero todavía no se ha elaborado el Reglamento. -----

Por esa razón, ellos tomaron en cuenta estándares internacionales y algunos nacionales para la adecuación aquí en Morelia, y con base en lo que nos proporcionaron, estamos checando las



ACTA SESIÓN ORDINARIA 21 DE JULIO DE 2016

medidas para que una silla de ruedas alcance a pasar, porque de nada nos serviría hacer una rampa si no cabe la silla de ruedas, entonces estamos checando esa parte para en caso de que no quepa la silla de ruedas proponer que se amplíe un poco más. -----

Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. También se estaba proponiendo que a la entrada donde están los bloques con pasto se rellenara esa parte y ahí se podría hacer una pequeña rampa. -----

Lic. José Román Ramírez Vargas, Consejero Electoral. También hay una adecuación que la Doctora ya tenía en mente, hay un compañero que es José Ángel Santoyo Bautista, podríamos solicitarle al Presidente que cambie su área de trabajo al primer piso a pesar de que es de Secretaría Ejecutiva, en virtud de que tiene una discapacidad motriz o lesión en una de sus piernas, está hasta el último piso y son muchas escaleras, entonces podríamos hacer esa propuesta. -----

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Secretaria Técnica. La otra propuesta serían los sanitarios, ya que el Instituto no cuenta con un sanitario para personas con discapacidad y la idea es que exista un sanitario para que ellos puedan usarlo, que tuviera de un lado las barras y que sea un poco más amplio, que se le pusiera el señalamiento tanto a la entrada como afuera. Serían básicamente las adecuaciones que estamos proponiendo por el momento, se está trabajando en la propuesta y esperamos ya para la siguiente sesión de Comisión tener el Acuerdo. -----

Dr. Humberto Urquiza Martínez, Consejero Electoral. En el caso de los compañeros que tienen alguna discapacidad motriz, habrá que ver la manera en que la accesibilidad a sus lugares de trabajo se pueda garantizar porque poner una rampa al interior es imposible, entonces habría que ver de qué manera se puede solucionar esto. -----

Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. La intención de esto es presentárselo al Presidente, pero también al área de administración para que empiece a trabajar ya en ello porque ya se ha estado solicitando de manera verbal desde hace muchos meses, tal vez más de un año, pero no se ha logrado, entonces hay que formalizarlo, obviamente por parte de la Comisión aprobar un acuerdo con la propuesta y que vaya firmado por las integrantes de la Comisión para que podamos formalizarlo y se atienda esta situación. -----

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Secretaria Técnica. El segundo acuerdo es en el mismo sentido, en cumplimiento a la Ley de Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Michoacán y en él se propone el uso de intérprete de lenguaje de señas mexicanas en las sesiones. Ya se está trabajando en el proyecto e igualmente esperamos para la próxima sesión de la Comisión ya estarlo sometiendo a consideración de las integrantes. -----

Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Sí claro, esto es muy importante porque desde la instalación de la Comisión se habló de la inclusión de personas con discapacidad y obviamente hay que aprovechar que tenemos a Luis quien nos ha hecho favor de hacer algunas interpretaciones en lengua de señas en algunos



ACTA SESIÓN ORDINARIA 21 DE JULIO DE 2016

eventos donde han venido personas con problemas auditivos, entonces, es una persona que trabaja en el Instituto que tiene mucha disponibilidad y siempre ha estado apoyando, por lo que considero que es importante que en las sesiones ya sea posible incluirlo para que se lleve a cabo esta interpretación en lenguaje de señas, incluso tal vez no vengan a las sesiones personas con problemas auditivos o quizá en alguna ocasión podría venir alguna, pero como se transmiten en vivo quedan en YouTube; también sería importante ver con el área de Comunicación Social el hecho de que en las tomas que hagan de la Sesión incorporen un recuadro para que él esté permanentemente enfocado y haga la traducción a lenguaje de señas. - - - - -

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Secretaria Técnica. Inclusive también en este tema el Instituto sería pionero en implementar esta propuesta, ninguno de los OPLE lo ha hecho, incluso tampoco el INE tiene este modelo, ni la Sala Superior del TEPJF, ni las Salas Regionales, sería una innovación para los órganos electorales la inclusión de un intérprete, sin embargo, en el Estado de Michoacán, vemos que el Gobernador en los eventos a los que hemos asistido en donde él o el Secretario de Gobierno están presentes hay intérprete en lenguaje de señas, por lo que sería una de las formas de incluir a las personas con discapacidad auditiva. - -

Por otro lado, me gustaría comentarles que el viernes pasado el Congreso aprobó la reforma al artículo 13 de la Constitución Política del Estado de Michoacán y al artículo 61 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo para garantizar la paridad de género horizontal tanto de hombres como mujeres en órganos de decisión y representación pública, buscamos el Decreto en Internet y todavía no está publicado ya que en el Periódico Oficial el personal está de vacaciones, entonces va a ser un poco complicado pero en cuanto lo tengamos se los hacemos llegar, ya que es información de la que hay que estar al tanto, y comentarles como en este caso y otros, jurisprudencias y resoluciones que vaya emitiendo la Sala Superior, la Sala Regional o el Instituto Nacional Electoral para que ustedes tengan al día todos los asuntos relevantes. - - - - -

En este tema que les comentaba, hace poco salió una jurisprudencia el 22 veintidós de julio de este año en el tema de la igualdad jurídica entre hombres y mujeres, pero en los sistemas normativos indígenas, en la que dice que se tiene que garantizar de manera sustantiva la participación de las mujeres en igualdad jurídica de condiciones frente a los hombres. Son temas de los que tenemos que estar al tanto, aunque ésta es de Oaxaca, debido a que es jurisprudencia también en Michoacán nos va a aplicar, por lo que la Coordinación ya les estará informando cada que salga alguna nota al respecto en el tema de derechos humanos. - - - - -

La vez pasada les habíamos comentado del mapeo y se los haremos llegar por correo, ya avanzamos con las compañeras en lo correspondiente al Proceso Ordinario 2014 dos mil catorce - 2015 dos mil quince y el Proceso Extraordinario 2015 dos mil quince - 2016 dos mil dieciséis y ahorita estamos empezando con 2011 dos mil once para saber en qué municipios han ganado normalmente los partidos para sacar al final una estadística y ver en cuáles ya no podrán registrar candidatos hombres sino tendrán que registrar mujeres. - - - - -

Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. ¿Algún otro comentario en asuntos generales? Agradezco su asistencia y damos por terminada la



ACTA SESIÓN ORDINARIA 21 DE JULIO DE 2016

Sesión Ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos a las doce horas con diez minutos del día de su fecha. -----

El contenido de la presente Acta fue aprobado por unanimidad de votos de las integrantes de la Comisión de Derechos Humanos del Instituto Electoral de Michoacán; en Sesión Ordinaria el día 04 cuatro de agosto del año 2016 dos mil dieciséis.-----



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

~~Yurisha Andrade Morales~~

DRA. YURISHA ANDRADE MORALES
PRESIDENTA DE LA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Martha López G.

MTRA. MARTHA LÓPEZ GONZÁLEZ
INTEGRANTE DE LA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

~~Elvia Higuera Pérez~~

MTRA. ELVIA HIGUERA-PÉREZ
INTEGRANTE DE LA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Carol Berenice Arellano Rangel

LIC. CAROL BERENICE
ARELLANO RANGEL
SECRETARIA TÉCNICA DE LA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS